Departamento del Valle del Cauca Gobernación	**DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR**	Código: FO-M7-P3-02 Versión:04 Fecha de aprobación: 06/08/2020 Página: 1 de 1

firma

Decreto 358 del 05 de marzo del 2020
Dependencia: SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA **No. 1.410 – 1200- 3277**
Según autorización numeración de la DIAN No. 18764030858214 del 22 de julio de 2022.
Fecha de la Transacción: 24 DE MAYO DE 2023
Nombre y/o Razón Social Adquiriente: DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
Nit: 890399029-5 **Dirección:** CALLE 10 CR 6 Y 8 P 3 EDIFIC. SAN FRANCISCO **No. Teléfono:** 6200000
Ciudad: Santiago de Cali
Nombre y/o Razón Social Beneficiario: MARIA CRISTINA OCAMPO DE HERRAN
Cedula: 41.432.164 de Bogotá D.C **Dirección Beneficiario:** Diagonal 74 N 6-66
Teléfono: 3106183154 **Correo Electrónico**: mariacristinaocampo@yahoo.com **Ciudad**: CALI
INFORMACION CONTRACTUAL
Objeto del Contrato: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL ESPECIALIZADO EN DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN "IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA LA CONSERVACIÓN Y RESTABLECIMIENTO DEL ORDEN PÚBLICO EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA".
No. RPC: 5600049448 No. CDP: 5500004451 Vr. Contrato $ 36.300.000
Concepto: CUOTA No. DOS- Mes de **MARZO DE 2023** **Contrato No. 1.410-12.14-0115-2023 de 27 DE FEBRERO DE 2023.** **Se Adjunta los aportes legales a la seguridad social Planilla N° 1053433898, No. de referencia de pago 7129943-6 del mes de FEBRERO DE 2023 Operador Simple.** **Favor consignar en Cuenta Ahorros No. 006700115964 del Banco Davivienda** **Valor** $: 6.050.000 M/CTE-
Son: SEIS MILLONES CINCUENTA MIL PESOS
María Cristina Ocampo. **Firma y cedula del Beneficiario** C.C. 41.432.164 de Bogotá D.C

PAGOSIMPLE | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2023-03-15, 12:45:23 PM **Tipo Planilla** I **Número Planilla** 1053433898

Periodo Cotización 202302 **Periodo Servicio** 202302

Cliente:

PAGADA 2023-03-15

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	MARIA CRISTINA OCAMPO DE HERRAN				
Documento	CC 41432164	**Dirección**	DIAGONAL 74 # 6 - 66 APT 801		
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	3106183154		
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO	**Total Afiliados**	1
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.		
Representante Legal		**Identificación**			

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 41432164								
Tipo Cotizante	59	04	Residente		Exonerado	N	**Apellidos y Nombres**	**Código Ciudad - Departamento**	**Centro de Trabajo**	**Ubicación Laboral**
							OCAMPO DE HERRAN MARIA CRISTINA	11001000 - 11		BOGOTA D.C.

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

| Novedades | | | | | | | |

Compra SIMPLE OI

Valor
$315.200,00 COP

N° de aprobación
7129943-6

Canal
Zona de Pagos PSE

Fecha y hora
15 mar., 2023
12:41 pm

Origen

Cuenta de Ahorros

0570 0051 7014 7176

MARIA CRISTINA OCAMPO DE HERR...

Destino

Compra SIMPLE OI

**** |

Departamento del Valle del Cauca Gobernación	**INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION**	Código: FO-M9-P2-02 Versión:02 Fecha de Aprobación: 17/06/2019 Página: 1 de 9

Fecha:	24	de	MAYO	de	2023

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO					
CONTRATO		X	CONVENIO		
Contrato número:	1.410-12.14-0115-2023	de	27 DE FEBRERO DE 2023		

CDP: 5500004451 del 03 de febrero de 2023; y RPC; 5600049448 del 27 de febrero de 2023

Apropiación Presupuestal: 1-1026/1143/2320202008/4320102010010000/PI43-101730/1/2/01/09 CONTRIBUCION A LA SEGURIDAD/SRIA CONVIVENC Y SEG/Servicios prestados/Convivencia Integral: seg/Realizar la asistencia técnica en el diseño, se

Eje, Objetivo, Meta y Componente (especificar cada uno) del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato:

Datos Plan De Desarrollo
EJE: LINEA ESTRATEGICA: LT2 Valle del Cauca territorio de integración social para a paz
Meta, actividad e impacto (especificar cada uno) del Plan de Acción que será atendida con este contrato:
META DE RESULTADO: MR20102001. Mejorar en 1,3% el índice integral anual de convivencia ciudadana (resolución pacífica de conflictos, seguridad y convivencia) en el departamento del Valle del Cauca durante el periodo de gobierno
META DEL PRODUCTO: MP201020100101. Implantar 1 Plan de Acción para garantizar el control del orden público y la protesta en el departamento del Valle del Cauca
OBJETIVO GENERAL:
Implementar acciones para la prevención, conservación y restablecimiento del orden público en el Valle del Cauca
OBJETIVOS ESPECÍFICOS: 1. Brindar de apoyo a los organismos de seguridad, orden público y judicial del Departamento 2. Diseñar estrategia para la vinculación de los ciudadanos en materia de prevención, conservación y restablecimiento del orden público. 3. Diseñar de acciones articuladas para combatir hechos que alteren el orden publico
PROGRAMA: Pg20102. Convivencia y Resolución Pacífica de Conflictos
SUBPROGRAMA: Sp2010201. Convivencia Integral: Seguridad, Vida, Mujer, Familia y Entorno
ACTIVIDAD A IMPACTAR: Establecer la asistencia administrativa, financiera, jurídica y técnica para planeación de las estrategias de conservación del Orden público en el Departamento
ELEMENTO PEP: PI43-101730/1/2/01/09
POSICION PRESUPUESTARIA:2-320202008
CUENTA MAYOR: 5507050801

Objeto del contrato: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL, EN DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVERSION: "IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA LA CONSERVACIÓN Y RESTABLECIMIENTO DEL ORDEN PÚBLICO EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA".

Supervisor:	**William Hernández Arias** **Subsecretario de Convivencia y Seguridad Ciudadana** **Ubicación Gobernación del Valle del Cauca** **Teléfono: 6200000 Ext 1800**
Contratista	**MARIA CRISTINA OCAMPO DE HERRAN** **Contratista** **C.C 41432164 de Bogotá D.C** **3106183154**

OBJETIVO DEL INFORME

Este informe tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado en **MARZO** de **2023**; por lo que se concluye que, las obligaciones contractuales durante **MARZO** de **2023** fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el departamento del Valle del Cauca y la secretaria de Convivencia y Seguridad Ciudadana.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.

Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	**1. Analizar y conceptuar sobre los temas de su área de conocimiento relacionado con el proyecto de inversión.** **2. Cumplir con los planes de trabajo, procesos, procedimientos y meta asociada al proyecto de inversión.** **3. Participar en la estructuración y apoyar con la supervisión de contratos, acorde con su área de conocimiento en relación con el proyecto inversión.** **4. apoyar con la coordinación de equipos de trabajo y el relacionamiento operativo para garantizar el cumplimiento del proyecto de inversión.** **5. Contribuir en la actualización y sostenimiento del Sistema Integrado de Gestión Institucional en el ámbito de su competencia en relación al proyecto de inversión.**	
Porcentaje de cumplimiento.	**Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo a lo programado en el plan de trabajo del mes de MARZO de 2023:** **Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo.**	**100%** **33,33%**
Otras consideraciones.	Sin novedad.	

Sugerencias

sugerencia	Fecha de entrega	Responsable
Sin novedad.		

Prorroga, suspensiones o adiciones

Fecha suspensión, prorroga o adición	Fecha de reinicio	Responsable
Sin novedad.		

SEGUIMIENTO TECNICO O DE EJECUCIÓN.

Mencionar las **especificaciones, actividades u obligaciones específicas del objeto contractual ejecutadas:**

ENUMERA LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS DURANTE ELMES DE **MARZO DE 2023 DE ACUERDO A LAS IMPARTIDAS EN EL CONTRATO JUNTO CON LA IMAGENES.**

1. **Analizar y conceptuar sobre los temas de su área de conocimiento relacionado con el proyecto de inversión.**

   Asistió en el mes de marzo de 2023 a una reunión del equipo de Derechos Humanos de la Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana liderado por la Dra. Marleny Reyes Barrera, Coordinadora del equipo, con el propósito de abordar el tema de las asistencias técnicas que se le van a realizar a los diferentes Municipios del Valle del Cauca a lo largo de este año, las cuales se harán de manera presencial o virtual. En cumplimiento del proyecto de inversión: IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS PARA LA CONSERVACIÓN Y RESTABLECIMIENTO DEL ORDEN PÚBLICO EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.

   Anexo 1. Informe ejecutivo.

   Los anexos del contratista se pueden evidenciar en el respectivo expediente contractual No: 1.410-12.14-0115-2023 de 27 DE FEBRERO DE 2023.

2. **Cumplir con los planes de trabajo, procesos, procedimientos y meta asociada al proyecto de inversión.**

   Asistió en el mes de marzo de 2023 a una reunión de asistencia técnica para la actualización del plan de Prevención, Protección y Garantías de no repetición con el equipo de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobierno del municipio de Obando, la Dra. Marleny Reyes Barrera, Coordinadora de Derechos Humanos, en representación de la Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana de la Gobernación del Valle, puntualizó y explico muchos de los puntos con el propósito de ampliar el alcance del actual Plan que tiene la dependencia municipal e indicó importantes señalamientos para la debida actualización del Plan de Prevención. En cumplimiento del proyecto de inversión: IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS PARA LA CONSERVACIÓN Y RESTABLECIMIENTO DEL ORDEN PÚBLICO EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.

   Anexo 2. Informe ejecutivo.

   Los anexos del contratista se pueden evidenciar en el respectivo expediente contractual No: 1.410-12.14-0115-2023 de 27 DE FEBRERO DE 2023.

   Asistió en el mes de marzo de 2023 a la conmemoración del día internacional de la mujer, el cual se realizó en La Universidad Central del Valle del Cauca, UCEVA, en cabeza de su rector, Dr. Juan Carlos Urriago Fontal, conmemoró este 8 de marzo el Día Internacional de la Mujer, el cual se reconoce a nivel mundial para hacer conciencia sobre la importancia de empoderar a las mujeres en todos los entornos, proteger sus derechos y garantizar que éstas puedan alcanzar todo su potencial; de igual forma sirve para visibilizar la desigualdad y discriminación que aún viven las mujeres. En cumplimiento del proyecto de inversión: IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS

PARA LA CONSERVACIÓN Y RESTABLECIMIENTO DEL ORDEN PÚBLICO EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.

Anexo 3. Informe ejecutivo.

Los anexos del contratista se pueden evidenciar en el respectivo expediente contractual No: 1.410-12.14-0115-2023 de 27 DE FEBRERO DE 2023.

3. **Participar en la estructuración y apoyar con la supervisión de contratos, acorde con su área de conocimiento en relación con el proyecto inversión.**

4. **apoyar con la coordinación de equipos de trabajo y el relacionamiento operativo para garantizar el cumplimiento del proyecto de inversión.**

   Asistió a una reunión en el mes de marzo de 2023 junto a funcionarios delegados del Dr. Jhon Freddy López Cardona, Secretario de Gobierno del Municipio de Tuluá, la cual tuvo por objetivo la articulación a fin de conocer las diferentes coordinaciones priorizando lo concerniente al Plan Integral de Contingencia y el plan Integral de Prevención y Protección del Departamento del Valle del Cauca y así mismo otros temas de importancia como las familias en proceso de Reincorporación, Seguimiento a Protección de Líderes, Mujeres Víctimas del Conflicto Armado, Reclutamiento Forzoso, Migrantes, Desplazados y Jueces de Paz e identificar las responsabilidades y competencias de cada uno de estos funcionarios con los cuales se tendrá interacción para el cumplimiento de los objetivos propuestos en mi objeto contractual con la Secretaría de Gobierno, Convivencia y Seguridad de la Gobernación del Valle del Cauca. En cumplimiento del proyecto de inversión: IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS PARA LA CONSERVACIÓN Y RESTABLECIMIENTO DEL ORDEN PÚBLICO EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.

   Anexo 4. Informe ejecutivo.

   Los anexos del contratista se pueden evidenciar en el respectivo expediente contractual No: 1.410-12.14-0115-2023 de 27 DE FEBRERO DE 2023.

5. **Contribuir en la actualización y sostenimiento del Sistema Integrado de Gestión Institucional en el ámbito de su competencia en relación al proyecto de inversión.**

Seguimiento técnico según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información técnica se puede agregar.

- Cumplimiento de las normas técnicas aplicables: Las actividades se ejecutaron de conformidad con el Plan integral de convivencia y seguridad ciudadana del valle del cauca (PICSC) y la política marco de convivencia y seguridad ciudadana.
- Decreto 2591 de 1991.
- Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario: NO APLICA.
- Sugerir las necesidades de cambio o ajuste: NO APLICA.
- Acciones de las partes de los cambios o ajustes: NO APLICA.
- Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO PALICA.
- Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA.
- Necesidad de hacer efectivas las garantías: NO APLICA.
- Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato: NO APLICA.

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Seguimiento administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información administrativa se puede agregar.

Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable: El expediente físico se encuentra publicado en el SECOP 2.
Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: No aplica.
Cumplimiento de las obligaciones laborales: Se adjuntan evidencias
Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: A la fecha del presente informe no se ha requerido por los organismos de control información referente al contratista.
Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos: del proceso: el contrato está publicado en la página del SECOP mediante el siguiente link:

https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.14162506&isFromPublicArea=True&isModal=False

Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato: Para el pago de la segunda (2) cuota el Contratista ha cumplido con el pago oportuno de los aportes legales de salud, pensión y ARL, Se anexa Planilla No. 1053433898, No. de referencia de pago 7129943-6 del mes de FEBRERO DE 2023 Operador Aportes en Línea. Según la cláusula segunda del contrato y Decretos 1273 de 23 de julio 2018 y 948 de 2018, la Ley 1753, artículo 135 de 2015, el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003 y el Decreto 1082 de 2015. El Contratista hasta ahora no se halla en curso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el Contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del Artículo 32 de la Ley 80.

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE	
COSTOS DEL CONTRATO	**PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA**

Concepto	***Valor***
Valor inicial del contrato	**36.300.000**
Valor Adiciones	**0**
Reajustes	**0**
Actualización de precios	**0**
Valor Total del Contrato	**36.300.000**
Valor pagado	**0**
Valor causado que no se ha pagado	**12.100.000**
Valor total ejecutado	**12.100.000**
Valor saldo por ejecutar	**24.200.000**
Intereses moratorios	0

Concepto (Anticipo, avances, pagos)	**Fecha**	**Valor**	**Observaciones**

SEGUIMIENTO

Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.

- **Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: El Contrato se ejecuta financieramente como se perfeccionó, cuenta con el registro presupuestal y los pagos se ejecutan de acuerdo a lo pactado.**
- **Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: El presente informe es suficiente para efectuar el pago correspondiente; puesto que, se da plena constancia de las actividades ejecutas por el Contratista según el objeto y sus especificaciones.**
- **Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo: NO APLICA.**
- **Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato: NO APLICA.**
- **Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificados técnica, presupuestal y jurídicamente: NO APLICA.**
- **Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuarla: NO APLICA.**
- **Costo de actividades por entregables: NO APLICA porque el Contrato no tiene entregables.**

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	VALOR TOTAL
Entregable 1: **Actividades:**	**$**	**$**
Entregable 2: **Actividades:**	**$**	**$**
Entregable 3: **Actividades:**	**$**	**$**
Entregable 4: **Actividades:**	**$**	**$**
TOTALES:	**$**	**$**

SEGUIMIENTO JURIDICO

El seguimiento jurídico del contrato busca la conformidad de la ejecución del contrato con el texto del contrato y la normatividad aplicable.

- El contrato se ejecuta de conformidad con el Plan integral de convivencia y seguridad ciudadana del valle del cauca (PICSC) y la política marco de convivencia y seguridad ciudadana.
- Decreto 2591 de 1991.

INFORME SOBRE SANCIONES

NO APLICA.

INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

NO APLICA.

Fecha del próximo informe	**Día 24**	**de**	**Mes: MAYO**	**de**	**2023**

Para constancia de lo anterior firma la presente acta el Supervisor a los (24)				
veinticuatro	días del mes de	MAYO	de	2023

Nombre William Hernández Arias
Subsecretario de Convivencia y Seguridad Ciudadana
C.C. 16.740.885 de Cali (V)
SUPERVISOR

INFORME DE ACTIVIDADES N° 2

Fecha: 24 DE MAYO DE 2023

CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS: PROFESIONALES ■ **DE APOYO A LA GESTIÓN** ☐

Contrato No: 1.410-12.14-0115-2023 de 27 DE FEBRERO DE 2023.

DATOS PLAN DE DESARROLLO

Línea Estratégica Territorial: LT2. VALLE DEL CAUCA TERRITORIO DE INTEGRACIÓN SOCIAL PARA LA PAZ
Línea de acción: LA201. JUSTICIA, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Programa Pg20102. Convivencia y Resolución Pacífica de Conflictos
Meta de Resultado: MR20102001. Mejorar en 1,3% el índice integral anual de convivencia ciudadana (resolución pacífica de conflictos, seguridad y convivencia) en el departamento del Valle del Cauca durante el periodo de gobierno.
Subprograma: Sp2010201. Convivencia Integral: Seguridad, Vida, Mujer, Familia y Entorno
Meta Producto: MP201020100101. Implantar 1 Plan de Acción para garantizar el control del orden público y la protesta en el departamento del Valle del Cauca
Proyecto: IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA LA PREVENCIÓN, CONSERVACIÓN Y RESTABLECIMIENTO DEL ORDEN PÚBLICO EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
Actividad del Proyecto: Establecer la asistencia administrativa, financiera, jurídica y técnica para planeación de las estrategias de conservación del Orden público en el Departamento

INFORME DE ACTIVIDADES MES MARZO

ACTIVIDAD CONTRACTUAL	DESCRIPCIÓN EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD	RELACIÓN DE EVIDENCIA
1. **Analizar y conceptuar sobre los temas de su área de conocimiento relacionado con el proyecto de inversión.**	Asistí en el mes de marzo de 2023 a una reunión del equipo de Derechos Humanos de la Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana liderado por la Dra. Marleny Reyes Barrera, Coordinadora del equipo, con el propósito de abordar el tema de las asistencias técnicas que se le van a realizar a los diferentes Municipios del Valle del Cauca a lo largo de este año, las cuales se harán de manera presencial o virtual. En cumplimiento del proyecto de inversión: IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS PARA LA CONSERVACIÓN Y RESTABLECIMIENTO DEL ORDEN PÚBLICO EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.	Anexo 1. Informe ejecutivo. Los anexos del contratista se pueden evidenciar en el respectivo expediente contractual No: 1.410-12.14-0115-2023 de 27 DE FEBRERO DE 2023.

INFORME DE ACTIVIDADES N° 2

2. Cumplir con los planes de trabajo, procesos, procedimientos y meta asociada al proyecto de inversión.	Asistí en el mes de marzo de 2023 a una reunión de asistencia técnica para la actualización del plan de Prevención, Protección y Garantías de no repetición con el equipo de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobierno del municipio de Obando, la Dra. Marleny Reyes Barrera, Coordinadora de Derechos Humanos, en representación de la Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana de la Gobernación del Valle, puntualizó y explico muchos de los puntos con el propósito de ampliar el alcance del actual Plan que tiene la dependencia municipal e indicó importantes señalamientos para la debida actualización del Plan de Prevención. En cumplimiento del proyecto de inversión: IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS PARA LA CONSERVACIÓN Y RESTABLECIMIENTO DEL ORDEN PÚBLICO EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.	Anexo 2. Informe ejecutivo. Los anexos del contratista se pueden evidenciar en el respectivo expediente contractual No: 1.410-12.14-0115-2023 de 27 DE FEBRERO DE 2023.
	Asistí en el mes de marzo de 2023 a la conmemoración del día internacional de la mujer, el cual se realizó en La Universidad Central del Valle del Cauca, UCEVA, en cabeza de su rector, Dr. Juan Carlos Urriago Fontal, conmemoró este 8 de marzo el Día Internacional de la Mujer, el cual se reconoce a nivel mundial para hacer conciencia sobre la importancia de empoderar a las mujeres en todos los entornos, proteger sus derechos y garantizar que éstas puedan alcanzar todo su potencial; de igual forma sirve para visibilizar la desigualdad y discriminación que aún viven las mujeres. En cumplimiento del proyecto de inversión: IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS PARA LA CONSERVACIÓN Y RESTABLECIMIENTO DEL ORDEN PÚBLICO EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.	Anexo 3. Informe ejecutivo. Los anexos del contratista se pueden evidenciar en el respectivo expediente contractual No: 1.410-12.14-0115-2023 de 27 DE FEBRERO DE 2023.

INFORME DE ACTIVIDADES N° 2

4. apoyar con la coordinación de equipos de trabajo y el relacionamiento operativo para garantizar el cumplimiento del proyecto de inversión.	Asistí a una reunión en el mes de marzo de 2023 junto a funcionarios delegados del Dr. Jhon Freddy López Cardona, Secretario de Gobierno del Municipio de Tuluá, la cual tuvo por objetivo la articulación a fin de conocer las diferentes coordinaciones priorizando lo concerniente al Plan Integral de Contingencia y el plan Integral de Prevención y Protección del Departamento del Valle del Cauca y así mismo otros temas de importancia como las familias en proceso de Reincorporación, Seguimiento a Protección de Líderes, Mujeres Víctimas del Conflicto Armado, Reclutamiento Forzoso, Migrantes, Desplazados y Jueces de Paz e identificar las responsabilidades y competencias de cada uno de estos funcionarios con los cuales se tendrá interacción para el cumplimiento de los objetivos propuestos en mi objeto contractual con la Secretaría de Gobierno, Convivencia y Seguridad de la Gobernación del Valle del Cauca. En cumplimiento del proyecto de inversión: IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS PARA LA CONSERVACIÓN Y RESTABLECIMIENTO DEL ORDEN PÚBLICO EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.	Anexo 4. Informe ejecutivo. Los anexos del contratista se pueden evidenciar en el respectivo expediente contractual No: 1.410-12.14-0115-2023 de 27 DE FEBRERO DE 2023.

Se Adjunta los aportes legales a la seguridad social Planilla N° 1053433898, No. de referencia de pago **7129943-6** del mes de FEBRERO DE 2023, Operador Simple.

Para constancia de lo anterior, se firma en Cali Valle del Cauca el **24 DE MAYO DE 2023.**

Firma: _____

Nombre: MARIA CRISTINA OCAMPO DE HERRAN

C.C. N°: 41.432.164 de Bogotá D.C

Anexos: (0) Folios

Santiago de Cali, Marzo de 2023

INFORME EJECUTIVO:

REUNIÓN EQUIPO DE TRABAJO DD.HH, SECRETARÍA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA

MARIA CRISTINA OCAMPO DE HERRAN

Socióloga-Especialista en Gestión pública e Instituciones Administrativas.

Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana.

ANEXO 1.

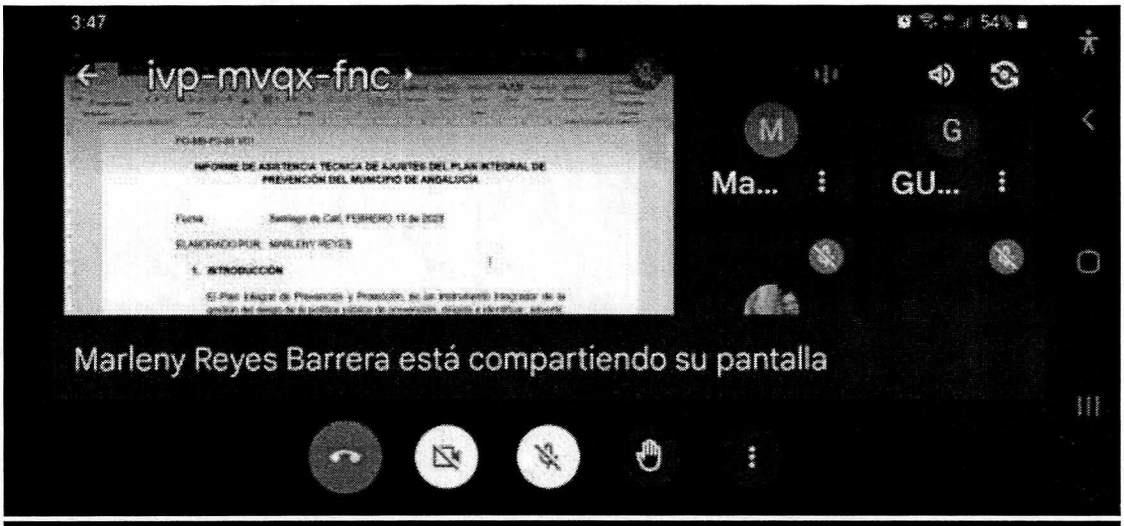
Asistí en el mes de marzo de 2023 a una reunión del equipo de Derechos Humanos de la Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana liderado por la Dra. Marleny Reyes Barrera, Coordinadora del equipo, con el propósito de abordar el tema de las asistencias técnicas que se van a llevar a cabo a lo largo de este año, expreso que se pueden realizar de manera presencial o virtual.

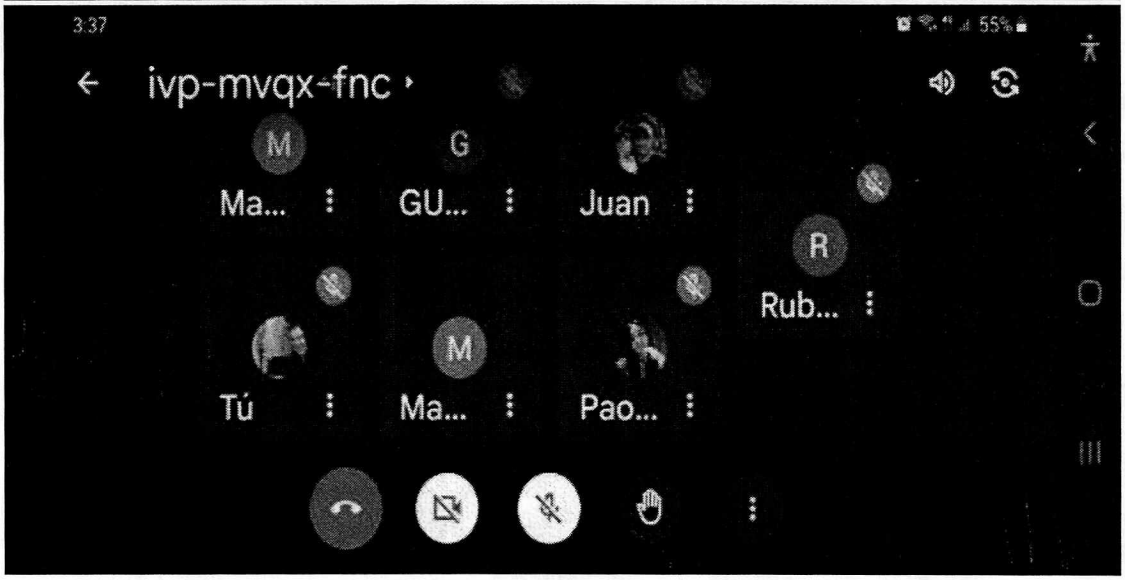
Enfatizó la Coordinadora de Derechos Humanos a su equipo el apoyo de todos y entre todos para sacar adelante nuestros propósitos, teniendo en cuenta dos elementos en particular de este año 2023, como lo son el Contexto electoral donde seguramente habrá un incremento de la situación del orden público, como también las situaciones de riesgo de las personas en proceso de reincorporación, amenaza a líderes y defensores como la vulneración de derechos de los niños, niñas y adolescentes.

Seguidamente la Dra. Marleny Reyes explico detalladamente en la reunión, lo que es una asistencia técnica de este orden, y para tener en cuenta que los planes integrales de prevención se actualizan cada año. Al final de los planes integrales y una vez se identifiquen los riesgos vienen unos protocolos y unas actuaciones

Dentro de los planes tener en cuenta los ajustes al plan integral cada año, la cartografía a grupos con enfoque diferencial, la línea del tiempo de los hechos desde el 2020 a la fecha.

María Cristina Ocampo.


3:47
54%
ivp-mvqx-fnc
INFORME DE ASISTENCIA TÉCNICA DE AJUSTES DEL PLAN INTEGRAL DE PREVENCIÓN DEL MUNICIPIO DE ANDALUCÍA
1. INTRODUCCIÓN
M
Ma...
G
GU...
Marleny Reyes Barrera está compartiendo su pantalla


3:37
55%
ivp-mvqx-fnc
M
Ma...
G
GU...
Juan
R
Rub...
Tú
M
Ma...
Pao...

Santiago de Cali, Marzo de 2023

INFORME EJECUTIVO:

ASISTENCIA TÉCNICA MUNICIPIO DE OBANDO

MARIA CRISTINA OCAMPO DE HERRAN

Socióloga-Especialista en Gestión pública e Instituciones Administrativas.

Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana.

ANEXO 2.

Asistí en el mes de marzo de 2023 a una reunión de asistencia técnica para la actualización del plan de Prevención, Protección y Garantías de no repetición con el equipo de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobierno del municipio de Obando, la Dra. Marleny Reyes Barrera, Coordinadora de Derechos Humanos, en representación de la Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana de la Gobernación del Valle, puntualizó y explico muchos de los puntos con el propósito de ampliar el alcance del actual Plan que tiene la dependencia municipal e indicó importantes señalamientos para la debida actualización del Plan de Prevención.

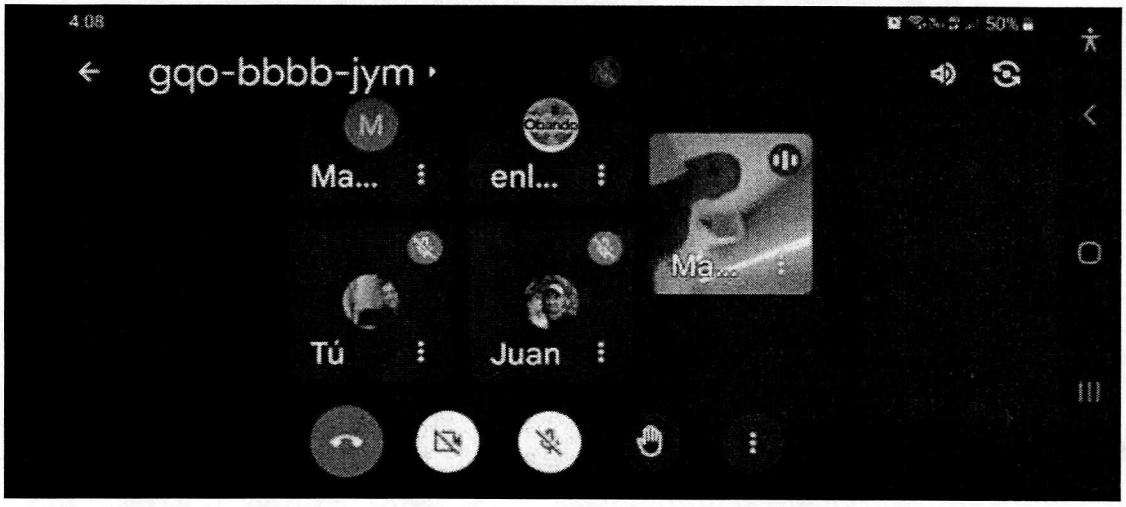
El Subcomité de Prevención y Protección, tiene como fin el diseño de una estrategia que permita articular las acciones contempladas en los Planes Integrales de Prevención y Protección, en materia de prevención (temprana, urgente y garantía de no repetición) con los planes de acción territorial con el propósito de enfrentar los factores de riesgo, eliminar las amenazas o disminuir su impacto en la comunidad, entre otras.

En lo denominado a las dinámicas de violencia, es importante, recalca la Dra. Marleny, identificar cuáles barrios son los más afectados y sectores de la zona rural toda vez que en las estructuras que ejercen violencia, no las llamamos por su nombre y es importante identificarlas.

En el actual Plan de Prevención, en las estrategias del actor, que son las mismas conductas vulneratorias, se refiere el documento actual a amenazas, homicidios, extorsiones, pero también debe de incluirse el uso y utilización de menores dado que uno de los temas de la Alerta Temprana, es el reclutamiento, uso y utilización y se debe visibilizar e identificar donde hay mayores riesgos en el municipio y desde luego con toda la discreción con quien nos comparte la información, indicó la Dra.

Finalmente fortalecer el equipo de acción inmediata con niños, niñas y adolescentes en cuanto a la vulneración de derechos el cual debe de fortalecerse, este equipo es

muy importante que lo tengan los municipios implementado, recalcó la Dra. Marleny Reyes quien finalizó diciendo que la cartografía social no debe hacerse solo con la mesa de víctimas, sino abrirlo hacia otros grupos poblacionales, ejemplo como juntas comunales de la zona urbana y rural a fin de alimentar y fortalecer más dicha información.



Nota Constancia compro.

Santiago de Cali, Marzo de 2023

INFORME EJECUTIVO: CONMEMORACIÓN DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER.

MARIA CRISTINA OCAMPO DE HERRAN

Socióloga-Especialista en Gestión pública e Instituciones Administrativas.

Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana.

ANEXO 3.

La Universidad Central del Valle del Cauca, UCEVA, en cabeza de su rector, Dr. Juan Carlos Urriago Fontal, conmemoró este 8 de marzo el Día Internacional de la Mujer, el cual se reconoce a nivel mundial para hacer conciencia sobre la importancia de empoderarnos como mujeres en todos los entornos, proteger nuestros derechos y garantizar que podamos alcanzar todo nuestro potencial; de igual forma sirve para visibilizar la desigualdad y discriminación que aún vivimos las mujeres.

El 8 de marzo es un día para reflexionar sobre cómo se ha avanzado como resultado de las luchas de las mujeres y también para no olvidar que la lucha debe seguir y pensar en las condiciones actuales de discriminación que a día de hoy como mujeres seguimos enfrentando.

El 8 de marzo es una conmemoración donde se reconocen los derechos de las mujeres, la lucha de la igualdad de géneros, la lucha contra el machismo y el importante rol de la mujer en la historia y en la sociedad.

Este Día Internacional se celebra con el fin de empoderar a las mujeres en todas las situaciones y crear conciencia sobre la importancia de proteger sus derechos y ayudarlas a alcanzar su máximo potencial. Del mismo modo, visibilizar las desigualdades y la discriminación que aún experimentan las mujeres en todo el mundo, y promover los derechos de las mujeres, incluida la necesidad de cerrar la brecha salarial para que las mujeres reciban el mismo salario por el mismo trabajo que los hombres.

María Cristina Ocampo


Día
Internacional
de la
Mujer
Es un buen día para reflexionar acerca de los avances logrados, pedir más cambios y celebrar la valentía y la derterminación de las mujeres de a pie que han jugado un papel clave en la historia de sus paises, comunidades y en su propio entorno
8
de Marzo
www.uceva.edu.co


UCEVA

Santiago de Cali, Marzo de 2023

INFORME EJECUTIVO:

REUNIÓN CON EL GRUPO DE DERECHOS HUMANOS EN LA SECRETARÍA DE GOBIERNO EN EL MUNICIPIO DE TULUÁ.

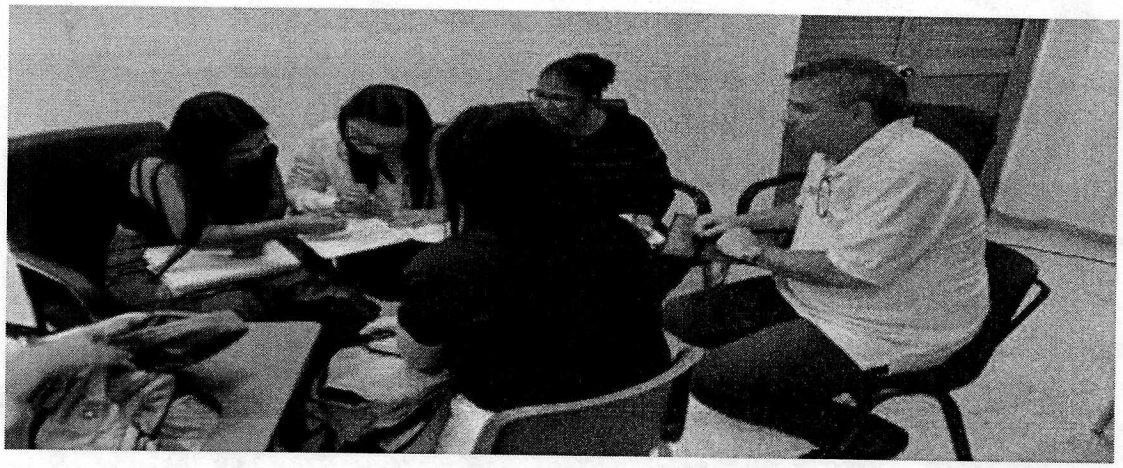
MARIA CRISTINA OCAMPO DE HERRAN

Socióloga-Especialista en Gestión pública e Instituciones Administrativas.

Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana.

ANEXO 4.

Asistí a una reunión en el mes de marzo de 2023 junto a funcionarios delegados del Dr. Jhon Freddy López Cardona, Secretario de Gobierno del Municipio de Tuluá, en la cual tuvo por objetivo la articulación a fin de conocer las diferentes coordinaciones priorizando lo concerniente al Plan Integral de Contingencia y el plan Integral de Prevención y Protección del Departamento del Valle del Cauca y así mismo otros temas de importancia como las familias en proceso de Reincorporación, Seguimiento a Protección de Líderes, Mujeres Víctimas del Conflicto Armado, Reclutamiento Forzoso, Migrantes, Desplazados y Jueces de Paz e identificar las responsabilidades y competencias de cada uno de estos funcionarios con los cuales se tendrá interacción para el cumplimiento de los objetivos propuestos en mi objeto contractual con la Secretaría de Gobierno, Convivencia y Seguridad de la Gobernación del Valle del Cauca.



María Cristina Ocampo.

Departamento del Valle del Cauca Gobernación	EVALUACIÓN Y REEVALUACIÓN DE PROVEEDORES / CONTRATISTAS	Código: FO-M9-P2-01 Versión: 03 Fecha de aprobación: 04/12/2020 Página: 1 de 1

1. INFORMACIÓN GENERAL

Dependencia:	SUBSECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA							
Contrato		Número: 1.410.12.14-0115	Fecha del Contrato					
Convenio			DIA	27	MES	2	AÑO	2023
Objeto del contrato:	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL ESPECIALIZADO EN DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVERSION "IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA LA CONSERVACIÓN Y RESTABLECIMIENTO DEL ORDEN PÚBLICO EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA".							
Nombre / Razón Social Proveedor	MARIA CRISTINA OCAMPO DE HERRAN				Fecha de Evaluación (día/mes/año)		6/04/2022	
					Fecha de Reevaluación (día/mes/año)			
C.C. / Nit	41.432.164	Dirección:	DIAGONAL 74 N 6 66		Ciudad:		CALI	
Teléfono:	3106183154	Fax:			Email:		mariacristinaocampoRyahoo.com	
Contacto:	MARIA CRISTINA OCAMPO DE HERRAN				Cargo:		Contratista	
Producto	PRESTACION DE SERVICIOS		Servicio		SERVICIOS PROFESIONAL ESPECIALIZADO			

2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Criterios de evaluación	Variables de evaluación	Puntaje Máximo		Puntaje Obtenido	
Cumplimiento de las especificaciones técnicas o de calidad	Cumplimiento del objeto	50	30	30	50
	Cumplimiento de las especificaciones técnicas o de calidad		20	20	
Apoyo técnico y cumplimiento en el plazo de entrega	Brindar apoyo técnico requerido de manera oportuna de acuerdo a la naturaleza del producto y/o servicio.	20	10	10	10
	Cumplimiento en los plazos establecidos de entregas		10	10	10
Cumplimiento de aspectos administrativos	Entrega oportuna de las garantías y requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato	30	10	10	30
	Respuesta oportuna a los requerimientos		10	10	
	Cumple con el pago oportuno de los salarios, prestaciones sociales y seguridad social		10	10	
TOTALES		100	100	100	
NIVEL DE CUMPLIMIENTO			Satisfactorio		

Justificación de la calificación de variables con puntaje igual a cero (0):

Estado del proveedor	Aprobado	X	En seguimiento		No aprobado	

3. SEGUIMIENTO/RECOMENDACIONES AL PROVEEDOR

	Otro(s):

4. FIRMA RESPONSABLE

WILLIAM HERNANDEZ ARIAS
SUPERVISOR

Fecha de elaboración: 28/4/2023